



## ACTA N° 71

**SEPTUAGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN  
COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE DE INOCUIDAD ALIMENTARIA (COMPIAL)**

En las instalaciones de la DIGESA siendo las 3:30 horas del lunes 8 de agosto de 2016, con motivo de la reunión ordinaria del mes de agosto de la Comisión (Oficio Circular N° 0001-2016/COMPIAL) verificándose el quórum reglamentario, se dio inicio a la reunión con la aprobación de la siguiente agenda:

1. Participación en el evento de INACAL según Oficio N° 282-2016-INACAL/DN
2. Informe de participación en Foro de Inocuidad Alimentaria- Trujillo.(invitado Ing. Alberto Holguín)
3. Exposición del representante del SENASA de los resultados de los Planes de monitoreo de residuos de plaguicidas y de medicamentos de uso veterinario
4. Firma de Actas.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. La Lic. Milagros Bailetti dio inicio a la reunión dando lectura al Oficio N° 282-2016-INACAL/DN en el cual se detalla la agenda del desarrollo del evento organizado por INACAL en el marco de la APEC, acordando por unanimidad que la ponencia estaría a cargo de la Presidenta de la COMPIAL.
2. El Ing. Paulo Ángeles del SANIPES, presentó un breve informe de la participación que se tuvo en el Foro de Inocuidad Alimentaria- Trujillo, manifestando que por motivos de salud el Ing. Olgún no se encontraba presente.
3. El Ing. Josué Carrasco del SENASA, expuso los resultados de los Planes de monitoreo de residuos de plaguicidas y de medicamentos de uso veterinario, correspondiente del año 2011 al 2014, quedando pendiente los resultados del año 2015.
  - ✓ De esta presentación, surgieron algunas interrogantes como: ¿Por qué figura en la lista de insecticidas el Metanidofos y el Paraquat si desde el año 2012 está observado? ¿Qué criterios se utilizaron para la selección de la lista de alimentos en las que se realizan los ensayos?
  - ✓ La Lic. Monica Saavedra, sugirió al Ing. Carrasco, que se coordinase con el CENAN a fin de que les proporcione la lista básica de alimentos que componen la canasta familiar.
  - ✓ La Lic. Milagros Bailetti, preguntó, si se efectuaban medidas de seguridad inmediata y si se contaba con procesos de rastreabilidad para determinar de donde provienen los alimentos, toda vez que la DIGESA aplica medidas de seguridad hasta retiro del mercado, lo que está señalado en el marco regulatorio. Asimismo, señalar qué medidas correctivas viene aplicando el SENASA frente a los hallazgos de plaguicidas que exceden los límites permisibles en relación a las regulaciones del Codex.



- ✓ El Ing. Josué Carrasco del SENASA, señaló que con los resultados obtenidos de los Planes de Monitoreo de Contaminantes se han intensificado acciones de capacitación y sensibilización desde el 2014 dirigido a los productores primarios en las 10 Regiones priorizadas en dicho Plan; dichas acciones de carácter permanente están orientadas a la adopción de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) con énfasis en el uso y manejo adecuado de plaguicidas de uso agrícola, siguiendo las recomendaciones de uso autorizado en el cultivo/plaga, periodos de carencia y límites máximos de residuos (LMR), entre otras advertencias e indicaciones técnicas.

Se señaló que los resultados de los planes anuales vienen siendo comparados y se ha podido determinar que el n° de muestras no conformes de residuos de plaguicidas en alimentos de origen vegetal (16 alimentos priorizados) ha disminuido en el transcurrir de la ejecución de los monitores anuales desde el 2014 al 2016.

4. Se procedió a firmar las actas pendientes 69 y 70.

**ACUERDOS**

- ✓ Para la presentación que estará a cargo de la Presidenta de la COMPIAL, las tres instituciones que la conforman enviarán un listado de temas a abordar, enfatizando en los logros y avances que se tiene como el Plan Estratégico de la COMPIAL 2014 – 2017, la Política Nacional de Inocuidad Alimentaria entre otros. Así como la lista de las personas que asistirán al evento.
- ✓ Para la próxima reunión agendar la presentación de las tres autoridades sanitarias con el tema de "Procedimientos que realizan las Áreas de Vigilancia".
- ✓ Solicitar la acreditación para el personal que participará en la 11° Conference on Standards and Conformance" - INACAL

SECTOR	REPRESENTANTES	FIRMA
AGRICULTURA SENASA	Titular: Ing. Josué Carrasco Valiente	
SALUD DIGESA	Titular; Mónica Saavedra Chumbe	
	Alternas: Lic. Milagros Bailetti Figueroa	
PRODUCCIÓN SANIPES	Alternos: Ing. Paulo Ángeles Nano	
Apoyo de secretaria técnica:	MV. Carmen Puemape Vallejo	